

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Programa "42° ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE MARIA ELENA 2022" A realizarse el 20 de noviembre del 2022, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar las comisiones de Trabajo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES:

ORDENAMIENTO DE ORGANIZACIONES PARA EL DESFILE	SILVIA LEDEZMA CARVAJAL - CARLOS GUAJARDO
ENTREGA DE EMPANADAS	ADQUISICIONES MAS 4 PERSONAS - FERNANDO PIZARRO
RECIBIMIENTO DE AUTORIDADES	EDUARDO AHUMADA - VIRNA ARAYA - JANET ROJAS Y CARLOS GUAJARDO
TE DEUM (ARREGLOS FLORALES)	VINKA BONILLA - DIDEKO
PROTOCOLO DESFILE	NELSON AVENDAÑO
MAESTRO DE CEREMONIA	NELSON AVENDAÑO - DAEM
ORGANIZACIÓN DE DELEGACIONES QUE ESTAN LLEGANDO	DAVID VELIZ HUIDOBRO - IVAN SLUBLETTE
PREMIACION - GALVANOS	YEZLAM DELGADO - KATHERINE PASTEN
ISAMIENTO PABELLON	EDUARDO AHUMADA - VINKA BONILLA

- 2 El Decreto N° 6872/21 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, Comisiones de Trabajo en el "42 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE MARIA ELENA", Según Visto N° 1 de este Decreto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES:

ORDENAMIENTO DE ORGANIZACIONES PARA EL DESFILE	SILVIA LEDEZMA CARVAJAL - CARLOS GUAJARDO
ENTREGA DE EMPANADAS	ADQUISICIONES MAS 4 PERSONAS - FERNANDO PIZARRO
RECIBIMIENTO DE AUTORIDADES	EDUARDO AHUMADA - VIRNA ARAYA - JANET ROJAS Y CARLOS GUAJARDO
TE DEUM (ARREGLOS FLORALES)	VINKA BONILLA - DIDEKO
PROTOCOLO DESFILE	NELSON AVENDAÑO
MAESTRO DE CEREMONIA	NELSON AVENDAÑO - DAEM
ORGANIZACIÓN DE DELEGACIONES QUE ESTAN LLEGANDO	DAVID VELIZ HUIDOBRO - IVAN SLUBLETTE
PREMIACION - GALVANOS	YEZLAM DELGADO - KATHERINE PASTEN
ISAMIENTO PABELLON	EDUARDO AHUMADA - VINKA BONILLA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.
DISTRIBUCION: Alcaldía - Secretaria Municipal - Archivo.